

Categoría	1979 Plus Convenio	Δ Reducción niveles	Δ Proporción	Total Δ 1980	Plus Convenio	Número de personas	Total 1980
Ordenanzas 1. ^a	9.175	825	1.441	2.266	11.441	3	1.139.511
Ordenanzas 2. ^a	8.831	1.169	1.441	2.610	11.441	1	
Ordenanzas 3. ^a	8.555	945	1.441	2.386	10.941	3	
Almacenero de 1. ^a 1. ^a	10.707	1.293	1.716	3.009	13.716	1	198.882
Almacenero de 2. ^a 1. ^a	9.319	1.181	1.562	2.743	12.062	4	699.596
Almacenero 1. ^a	9.106	894	1.441	2.335	11.441	1	165.894
Botones más 18 años 1. ^a	8.952	748	1.098	1.846	8.798	2	255.142
Botones menos 18 años 1. ^a	6.251	749	866	1.615	7.866	1	114.057
Limpiadoras 1. ^a	7.779	921	1.098	2.019	9.788	2	283.852
Limpiadoras por horas 1. ^a	12.492	1.373	8.494	9.867	22.349	16	324.060
Total pesetas							94.211.034

ANEXO NUMERO 3

Cuadro de topes máximos de horas extraordinarias autorizadas a realizar por el personal técnico de las Inspecciones durante el año 1980

	Horas ex- traordinarias
Isla Cristina	120
Santa Eugenia de Riveira	120
Gijón	672
La Coruña	1.716
Vigo	1.400
Tarragona	578
Algeciras	420
Almería	60
Bermeo	240
Pasajes	900
Santander	600
Marín	120
Avilés	144
Barcelona	684
Bilbao	528
Huelva	336
Las Palmas	1.068
Ondárroa	192
Tenerife	344
Alicante	120
Burela	48
Cádiz	528
El Ferrol	144
Cartagena	192
Valencia	240
Palma de Mallorca	96
Puerto de Santa María	96
Total	11.704
Reserva para el Departamento de Instalaciones y Servicios	1.000
Total general	12.704

Sin horas extras, salvo expresa autorización:

Arrecife-Barbate-Málaga-Sevilla-Taller Zona Norte.

15106

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo de la Empresa «Solvay y Compañía, S. A.», y sus trabajadores.

Advertidos errores en el texto del mencionado Convenio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 8 de mayo de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9951, artículo 23, b), segundo párrafo, última línea, donde dice: «además del día», debe decir: «además del del día».

Página 9951, artículo 27, b), 2, segundo párrafo, última línea: Falta signo paréntesis antes de «quince días».

Página 9952, artículo 34, segundo párrafo, donde dice: «Seguridad Social (cuatro días)», debe decir: «Seguridad Social (4.º día)».

Página 9956, anexo II: Está desplazada la columna numérica de los niveles.

Página 9968, anexo V, Complejo de Martorell: Error en columna «Total retribución anual», quinta línea, donde dice: «631.885», debe decir: «631.885»; décima línea, donde dice: «631.085», debe decir: «631.885»; décimoquinta línea, donde dice: «706.055», debe decir: «706.955».

15107

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 524 el cinturón de seguridad clase A (de sujeción), marca «MaHeProt», modelo A-202/A-202, tipos 1 y 2, presentado y fabricado por la Empresa «Herrero Inter-Prot, Sociedad Anónima», de Madrid.

Advertidos errores en el texto remitido para la inserción de la Resolución de 15 de marzo de 1980 por la que se homologa con el número 524 el cinturón de seguridad clase A (de sujeción), marca «MaHeProt», modelo A-202/A-202, tipos 1 y 2, fabricado y presentado por la Empresa «Herrero Inter-Prot, Sociedad Anónima», de Madrid, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 13 de junio de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 13178, apartado 11991, en el enunciado, línea cuarta, intercalar a continuación de «MaHeProt», modelo A-202/A-202.

En la misma página y apartado, párrafo primero, línea tercera, intercalar a continuación de «MaHeProt», modelo A-202/A-202.

En la misma página y apartado, párrafo segundo, línea segunda, intercalar a continuación de «MaHeProt», modelo A-202/A-202.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

15108

ORDEN de 2 de junio de 1980 por la que se incluye a la Empresa «Servicio de Estudios y Mercados, Sociedad Anónima» (MERKSA), en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del expediente instruido y a propuesta de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, este Ministerio tiene a bien disponer la inclusión en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial, creado por Decreto 617/1968 de 4 de abril, a la Empresa «Servicio de Estudios y Mercados, S. A.» (MERKSA), en la Sección General de Empresas Consultoras y de Ingeniería.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Director general de Tecnología y Seguridad Industrial.

15109

RESOLUCION de 7 de marzo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, vía Layetana, 45-5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-1.343/79.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Línea a 2ª KV. de E. T. 7.288 a estación transformadora 7.082.

Final de la misma: Nueva E. T. 7.083, «Can Bonastre II».

Término municipal a que afecta: Piera.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 550,50 metros de tendido aéreo.